

go, citado del Papa, para su defenſa. Alí al paſſo que los emulos eſforzaban alegatos contra él, experimentaba los favores de Dios en lo propicio que ſe le maniſeſtaban los Cardenales, y el Sumo Pontifice: quien aviendo juzgado que eſtas diferencias debían concluirſe en el Tribunal del Duque de Milán, le remitió lo proceſſado, quedando con la ſeguridad de que eſte Principe, como tan devoto del Siervo de Dios, no dexaria de favorecerle; en todo lo que pudiese eſtenderſe la gracia; y mas eſtando como eſtaba tan de ſu parte la juſticia. Aſí parece que avia de ſuceder; pero no ſucedió aſí; porque quando Dios quiere dar exercicio à la paciencia de ſus electos, diſpone las coſas con admirable providencia, para que ſe logre el fin que pretende. Sucedió, pues, que por no poder aſiſtir al Deſpacho el Duque (no ſabemos ſi por enfermedad, ò por auſencia) vino à parar eſta cauſa à manos de ſu Lugarteniente, ò Governador, Alexandro Eſforcia, cuya voluntad tenían ganada los emulos; tanto, que abiertamente, y ſin rebozo los favorecia. Y como ganada la voluntad facilmente ſe dà à partido el entendimiento, imprifionaron en él quantas calumnias intentaban en deſdoro del Siervo de Dios. Dexaronle, pues, calificado en el juicio de Alexandro, de idiota, ſobervio, hipocrita, deſpreciador de ſus Prelados, y Apollata de ſu Orden. Todos eſtos baldones ſufría en ſu cara el B. Amadeo, quando ſe le ofrecía hablar en ſu cauſa à eſte Juez, arrojándole con ellos de ſu preſencia en las varias ocaſiones que ſolicitó hablarle. Con eſto no tenía la inocencia del Siervo de Dios mas recurſo que la Bondad Divina, ante quien derramaba ſu corazon deſhecho en lagrimas, procurando con oraciones, y ayunos mover ſu miſericordia, para que bolviſſe por ſu cauſa. A ſus Compañeros,

que à viſta de tan notoria injuſticia eſtaban ſumergidos en un aſiſmo de triſteza, y muy caidos de animo, los alentaba, perſuadiéndolos à colocar en Dios toda ſu confianza, ſin temer el poder, ni las malas artes de los hombres; porque el juſto Juez no podía menos de hazer juſticia à los que padecen injurias, en llegando el tiempo oportuno.

En fin eſta materia llegó à terminos, que aviendo llamado el Governador à ſu preſencia al B. Amadeo; deſpues de averle llenado de mil oprobrios, como lo tenía de columbre, le intimó que dentro de tres dias irrimifiblemente ſaliſſe de todo el Eſtado de Milán, porque aſí lo merecía, quien le tenía tan pervertido con ſus engaños. Al oír eſta ſentencia el Siervo de Dios, hincado de rodillas, pueſtas las manos, y clavados los ojos en una imagen de Maria Santifſima de diestro pincel, que adornaba una de las paredes del Quarto del Governador, exclamó diciendo: *Ruego à Dios, y à ſu Santifſima Madre, que no dexen de dar algun eſcoz teſtimonio de mi inocencia.* Dixo, y con acelerado paſſo ſe ſalió de la eſtancia, dexando al iniquo Juez poſſeido de un paſmo, que caſí le quitó el ſentido; ſi bien le hizo bolver à él un vehementiſſimo dolor de todo ſu cuerpo, que le acometió, poco deſpues que el Santo ſe apartó de ſu preſencia. Lo que no pudo acabar la fuerza de la juſticia, acabó la energia de eſte dolor; porque haziendo reflexion el hombre en ſus circunſtancias, y temiendo no fueſſe caſtigo de Dios por la gravifſima injuria, que acavaba de hazer al inocente; mandó que prontamente le bolviſſen à ſu preſencia, porque queria darle la ſatiſfacion debida. El Santo, empero, aunque en lo interior eſtaba lleno de las dulzuras de la caridad; mas en lo exterior (para que el arrepenimiento ſe radicafſe

mas

mas en el alma) tuvo por conveniente diſtatar la ida con varios pretextos que le dió la prudencia.

Al fin repetidas las ſuplicas del paciente, à quien el temor, y el dolor apretaban mas los cordeles cada dia; y à iñſtancia de los ſugetos de autoridad, que ſe interpufieron, reſolvió viſitarle, y darle las mayores muestras de benevolencia, y caridad, que tenía repreſſadas, y como violentas en el pecho. Al entrar el Siervo de Dios en el Quarto del Governador, quiſo eſte poſtrarle à ſus pies, ſin embargo de que yazia en el lecho, rendido à la fuerza de los dolores: mas aviendo el Santo echado los brazos, para impedirle eſta demoſtracion, entre ellos miſmos, y anegandose en lagrimas, le confeſó ſu exceſſo, pidiéndole rendidamente perdon, y dando por diſculpa las fuertes impreſiones, con que ſus emulos le avian llevado al engaño: y que aſí, movido à miſericordia, hizieſſe oracion à Dios, para que le aliviáſſe de aquel intolerable dolor, y levantaſſe la mano de ſu juſticia. Con menos expreſſiones huviera negociado del Santo los efectos de ſu compaſſion; porque como eſtaba todo transformado en Dios, de quien es noble atributo la Miſericordia con que perdona la culpa: no ſolo le perdonó, y conſolò con ſuavifſimas palabras; ſino que hecha ſobre él la ſeñal de la Cruz le dexó libre perfectamente de ſu dolor. Caſí lo miſmo le ſucedió en Milán con el Emblado de Florencia, que tambien un tiempo fue emulo notorio del Santo; pues hallandose oprimido, y poſtrado en la cama à la fuerza de vehementiſſimos dolores, que no cedieron à innumerables medicamentos, ſe vió en preciſion de rogar al Beato Amadeo le quiſieſſe viſitar; y aviendo condeſcendido con entrañas de caridad, le viſitó, le conſolò, y con la eficacia de ſu oracion le negoció el ali-

vio, que no pudo conſeguir la Medicina. Aſí vencen los Santos el mal con el bien: y aſí el B. Amadeo allanadas con la paciencia, y la caridad las montañas de la emulacion, y de otras diſcultades, que ſe puſieron à la frente de ſu Reforma; quedó hecho dueño de los corazones de todos, y proſiguió fundando en paz muchos Conven-

CAPITULO XXV.

HAZE CONFESSOR SUTO EL Papa Sixto IV. al Beato Amadeo: vive eſte en Roma con ſingular exemplo; y aviendo eſcrito el Libro de ſus Revelaciones, muere con maravilloſas circunſtancias.

ES tan cierta conſequecia la glorificación de los juſtos, aun en eſta vida, del antecedente de la perfeccion; que apenas ſe hallará uno, que deſpues de injuſtamente perſeguido, ſi ha pueſto ſu confianza con toda firmeza en el Señor, no ſe vea patentemente glorificado. Uno de los muchos que teſtifican eſta verdad es nuestro B. Amadeo; pues no bien ſe avia ferenado la borraſca de ſus perfecciones, à que dió la ſoberana Providencia permifſo, para la purificación de ſu eſpiritu: quando el Papa Sixto IV. que en la ocaſion de aver ſido ſu Prelado General avia eſtado ſiempre à la viſta de ſus procedimientos, y tenía formado un aliſiſimo concepto de ſus virtudes; le eligió para ſu Confefſor; allanando con la fuerza de la obediencia las repugnancias de la humildad. A eſte fin hizole morar en Roma; y para endulzarle en parte la mortificación de violentarle à vivir en aquel gran teatro del mundo, le dió para ſu retiro el

Con:

Convento del Monte Aureo, que vulgarmente se llama el Convento do *Montero*, en el Monte Janiculo.

Aquí, despues de cumplir con el Papa, que le ocupaba no poco consultandole, no solo las cosas particulares de su conciencia, sino los mas graves negocios de la Silla Apostolica, con un lleno de confianza, por las repetidas experiencias que le avian dado las Divinas ilustraciones de su entendimiento: soltaba las riendas à sus fervores, persuadido à que para asegurarse contra los nocivos ayres, que suelen correr en las Cortes, y Palacios, necesitaba de duplicadas vestiduras de cautela para todos sus sentidos, y pasiones; esto es, aplicarse, con mayor conato, à los exercicios de la humildad, oracion, mortificacion, retiro de criaturas, y todas las demàs virtudes.

El erudito Rafael Volaterrano, que conoció mucho de trato, y comunicacion al B. Amadeo, refiriendo en el libro 21. de sus Commentarios los Varones mas illustres en santidad de nuestra Serafica Orden, que hasta su tiempo avian florecido, dà de la exemplarissima vida que hizo en Roma este Siervo de Dios, asistiendo al cargo de Confessor del Papa, el testimonio siguiente. *Fr. Amadeo Español, à quien yo observaba en Roma con especial cuidado. ... no vestia mas que una sola tunica: traia los pies enteramente descalzos, y no comia en el dia sino una vez tan solamente, siendo su alimento solo pan, y agua. Celebraba Missa todos los dias despues de las doce, dilatandolo hasta esta hora por concesion del Pontifice Sixto IV. Dicha la Missa, y dadas gracias, inmediatamente tomaba el pan, y agua, que era, como diximos, toda su refecion. Despues de esto destinaba dos horas para los empleos de la caridad de los proximos, oyendo con benignidad à los que le buscaban, y conselando à todos indiferentemente sin aceptacion de personas. Lo ref-*

rante del tiempo daba à los Divinos exercicios retirado à una caverna, ò cueva del Colado Janiculo, donde tenia su Convento. Hasta aquí Volaterrano: y desde aquí nuestra admiracion, ponderando justamente este metodo de vida en un Confessor del Papa.

En este tiempo, y en el retiro de su gruta, tuvo, y escribió aquellas altísimas Revelaciones de Dios, que dieron fundamento al supuesto libro, vulgarmente llamado el *Apocalypsis de Amadeo*: del qual hablaremos abaxo muy de proposito. Despues de algunos años de asistencia en Roma en el referido empleo de Confessor de Sixto IV. obtenida licencia de él para passar à la visita general de todos los Conventos de su Reforma, la executó felizmente, dexandola con sus exemplos, y amonestaciones mas vigorosa en el sequito de su Reformado Instituto. A la buelta de esta visita, caminando ya à Roma, le atajó los passos en Lauda un agudo, y vehemētissimo dolor colico, que le seivió de primer aviso de su cercana muerte. Viendose en este estado, hizo le conduxessen à su Convento de Santa Maria de la Paz de Milan, por el consuelo que tendria de morir en él, à causa de aver sido el primer Convento, y Cabeza de su Reforma, y el lugar de paz, en que despues de las turbulencias de sus persecuciones avia logrado la serenidad de su espíritu. Llegado à este Convento se juntó al accidente colico, que ya le tenia muy sin fuerzas, el dolor pleurítico, que nuestra lengua llama dolor de costado, con el qual acabó de perderse en los Medicos la esperanza de su vida. En consecuencia de esto aviendole ordenado recibiese juntos los dos Sacramentos de Eucaristia, y Extrema-Uncion, porque lo agudo, y maligno de la calentura, y la pulsacion de la arteria, permitian à su vida pocos instantes; dixo que estaba pronto à recibir el Sagrado

Via

Viatico; pero que estimaria se le dilatasse por algun tiempo la Extrema-Uncion, porque esperaba en Dios, le avia de conceder exercicio de la resignacion, y paciencia. El Guardian instado de los Medicos; no venia bien en esta dilacion, y así dixo al bendito enfermo, que no se acomodaba à suspender este ultimo Sacramento; por estar ya él, segun los Medicos testificaban, en el ultimo vale de la vida. Entonces sonriyendose el Santo, y puestos los ojos con toda benignidad en el Guardian le dixo: *To se cierto, que aun me restan algunos dias de vida, y que vos avais de passar antes que yo à la eternidad.* Así vino à succeder, porque el Guardian tocado desde aquel dia de una aguda fiebre, murió de ella dia de San Lorenzo por la mañana, y el B. Amadeo, por la tarde.

En los dias intermedios desde el en que recibió el Siervo de Dios el Viatico hasta el de su muerte, aviendole visitado con singular veneracion las personas de mas distincion de Milan, llegó entre ellas un gran devoto del Siervo de Dios llamado Prando Mapeo; el qual como se hallasse rendido à la cama por el espacio de treze meses à la fuerza de una calentura, tan rebelde que no cedió à medicamento alguno; llerio de fee se hizo llevar à la presencia del Santo. Estando en ella, y aviendole pedido se dignasse de alcanzarle de Dios la salud, le dió el Santo su bendicion, con la qual auyentó la calentura tan del todo, que aviendo venido el enfermo en brazos ajenos, se bolyó por sí sano, y robusto à su casa. Llegado finalmente el dia diez de Agosto, en que se celebra la fiesta del Glorioso Martyr San Lorenzo, recibida con singular espíritu la Extrema-Uncion, y despedido con gran ternura de sus Frayles; despues de averles exortado à la paz, y perseverancia en

su Vocacion, puestos los ojos en el Cielo; embio à Dios el espíritu con muy notorios indicios de su eterna felicidad; año de mil quatrocientos y ochenta y dos, y veinte y ocho de su vida Religiosa.

De qué edad muriese el Santo, no expresan los Autores, como ni tampoco el año de su nacimiento. Hecho, empero, el computo por lo que nos dizen en su Hitoria, le concluye, lo uno, que nació por los años del Señor de mil quatrocientos y veinte y quatro en el Pontificado de Martino V. y reynando en Castilla Don Juan el Segundo. Lo otro, que llenó su vida el periodo de cinquenta y ocho años. La razon de este computo es la que se sigue. De diez y ocho años tomado estado de Matrimonio; y aviendo aquella misma noche dexado intacta à la Esposa, pasó à Castilla à militar en servicio de Don Juan el Segundo contra los Moros de Granada, cuya guerra fue, como consta de las Historias de España, año de mil quatrocientos y quarenta y dos: Pocos meses despues se retiró à Guadalupe, donde passados en Abito de Anacoreta diez años, salió para Italia con letras de su Reverendissimo Prior el año de mil quatrocientos y cinquenta y dos por el mes de Octubre. Llegado à Italia; y galdados dos años en la pretension de nuestro santo Abito, le consiguió, y vistió año de mil quatrocientos y sesenta y quatro. Luego aviendo caido su muerte veinte y ocho años despues en el de mil quatrocientos y ochenta y dos, como constan todos los Historiadores, vino à ser su nacimiento en el año de mil quatrocientos y veinte y quatro, y à llenar su edad el numero de los de cinquenta y ocho.

Luego que murió, llevado el Santo cuerpo à la Sacristia; entre tanto que se disponia el funeral, dió salud repentinamente con solo su contacto à

vn

vn devoto Hermitaño, que de vn tumor incurable tenía para perder vna rodilla. Al día siguiente, para el qual tenían dispuesto el entierro los Religiosos, fue tan exorbitante el Gento que concurrió de todos Estados, y sexos así de Milán, como de las Poblaciones confinantes con el ansia de ver, y venerar al Siervo de Dios, que no fue posible darle sepultura hasta tres dias despues. En estos no son ponderables las demostraciones que hizieron los fieles en aclamacion, y testimonio de sus virtudes. Vnos le besaban las manos; otros, los pies; otros tocaban à su bendito Cadaver rosarios, medallas, cruces, cintas, y cosas semejantes. Muchos le cortaron pedazos del Abito, y de la Cuerda, para reliquias; y los que mas no podian se contentaban con besar el feretro, y aun solo con verle. Ni esta piadosa fee se quedaba ociosa, pues fueron no pocos los que al contacto del Santo Cuerpo quedaron libres de varias enfermedades, y dolencias, como se puede ver en nuestro Anallista, que individualmente los refiere.

Las Exequias, à que concurrieron todo el Clero de Milán, y todas las Ordenes Religiosas, se celebraron con grande pompa à medida de la fama de su santidad, y de lo illustre de su grande Casa. Concluidas estas se le dió sepultura colocado en vna decente arca de madera en el referido Convento de Santa Maria de la Paz de Milán delante del Altar Mayor, donde hasta oy descansa con culto publico inmemorial, continuado por mas de docientos y quarenta años: y conestado con las muchas lamparas que arden à su honor en su sepulcro, y las varias presentallas, cirios, y Tablas votivas que le adornan, y que cada dia le ofrecen los Fieles en reconocimiento de los beneficios que de su intercession reciben. Sus Imagenes, su nombre, y sus reli-

quias se tratan con veneracion. De las Reliquias la Cuerda que (segun ya queda dicho) se guarda en el Convento de Brixia, y vn Manto que conserva el Convento referido de la Paz de Milán, son instrumentos de continuas maravillas en la curacion de varias enfermedades con solo su contacto; experimentandose mas repetida esta gracia en partos peligrosos. Lo mismo se dize de las aguas de vn algive, que hizo fabricar el Santo en el mismo Convento de la Paz de Milán, pues han sido innumerables los enfermos, que en ellas han bebido la salud.

Siendo todas estas cosas tan notorias, y constantes por publica voz, y fama; y aun por el testimonio de los ojos, no podemos dexar consentido vn descuido, ò deslíz de la pluma de Abraham Bzovio, que puede obstar à la fama de santidad de nuestro Beato Amadeo. Dize, que *nuestros Observantes del Convento de Montoro de Roma, muestran el lugar donde està sepultado el Cuerpo de este Varon: pero que alli, ni ay indicio de milagros, ni de culto, ni de tanta santidad; quanto Vasconcelos refiere en la vida de este Amadeo.* Como, pues, es creible tal cosa! que se muestre su Sepultura en Roma, quando es notorio, estàr este Varon de Dios colocado cón culto desde su santa muerte en el glorioso sepulcro, que acabamos de dezir, de nuestro Convento de la Paz de Milán? Nuestro Anallista, que vivió gran parte de su vida en Roma dize en respuesta del deslíz de Bzovio estas formales palabras, que de proposito dexamos de traducir. *Nescio qua fide, quovis fundamento hac esseri possunt: ego per annos sex ed in Caenobio commoratus nullo unquam tempore hoc à quopiam seminari percepi; neque probabile aut credibile videtur, dum apud omnes in comperto manifestum est, eum iacere in predicto templo Pacis Mediolani.* Lo que nuestros Fray-

les

les muestran en Roma en la Iglesia de Montoro, es el puesto, ò lugar donde el Beato Amadeo oraba; el qual està señalado con vna piedra, en que se leen gravadas estas palabras, *Hic orabat B. Amadeus: Aquí oraba el Beato Amadeo.* Pudo ser equivocacion de Bzovio, tener al lugar de la oracion, por el de la sepultura, y leer, *Hic iacet*, en lugar de *Hic orabat*. Mas para que no reparasse en el titulo de BEATO, gravado en la piedra, no podemos hallarle alguna disculpa. Otras muchas cosas, que dió el ardor de este Autor, y pueden oscurecer la esclarecida fama de santidad de nuestro gran Heroe, nos precificarán à tomar despues mas reposadamente la pluma, para darle vn lleno de satisfaccion.

CAPITULO XXVI.

DE ALGUNOS MILAGROS
Posthumos, que hizo el Beato Amadeo, poco despues de colocado en su Sepulcro: y del Libro de sus Revelaciones.

HAme parecido detenerme (contra el estilo que llevo) en la Relacion de algunos milagros Posthumos de este Siervo de Dios, para que sirvan de primera, y general defensa de su buena, y constante fama de santidad; pues no es creible, que Dios quisiera aver autorizado con varios, y notorios milagros Posthumos la vida, y buena fama de vn hombre, que huviese intentado introducir en su Iglesia, vn libro de Revelaciones falsas, y doctrinas hereticas: à cuya sospecha dà fundamento, como despues veremos, la poca examinada censura de algunos Autores. Con la experiencia, pues, de los milagros, que se experimentaron en el Funeral del Beato Amadeo, acalorada mas, y

Parte VII.

mas la devocion de los Fieles, acudian incessantemente à su Sepulcro, para implorar el remedio de sus necesidades; aviendole conseguido entre otros muchos, los que aqui iremos refiriendo con toda la brevedad possible.

Vn Religioso de la Orden de los Humillados (la qual floreció en Italia hasta los tiempos de San Pio V.) como se hallasse sin esperanza de vida à causa de vna mortal inflamacion en las fauces: hecho voto de visitar el Sepulcro del Beato Amadeo, al punto se halló libre de su mal, desaparecida la inflamacion, y con perfecta salud. En la misma desesperacion de remedio tenia à la Muger del celebre Medico de Milán, Juan Hungaro, vna colica, que en quatro dias no la avia dexado tomar alimento, ni descanso: con que estava ya en los vmbrales de la muerte, sin aver aprovechado en nada la medicina, y fineza de su Marido. Aviendose, empero, acordado despues de los quatro dias, que tenia en su poder vn pedazo de la Cuerda del Beato Amadeo, hizo que se la tocassen, y en el contacto halló pronto, eficaz, y perfecto su remedio. Carolina Longona, Milanesa, como se hallasse gravada à vn mismo tiempo de vna calentura igualmente molesta, y maligna, y de algunos meses de preñez; juzgando los Medicos que solo con el aborto podia tener alguna esperanza de vida: se encomendó con mucha fee al Beato Amadeo: y en el mismo punto de la oracion desapareció la calentura, y prosiguió con buena salud hasta tener vn parto feliz. Otra Matrona de Milán aviendo llevado consigo al Sepulcro del Santo vna Nietecita con vna cadera dislocada, que no la permitia dar passo sino con grandes dolores: oida Missa, y hecha oracion, tuvo tan buen despacho, que la niña, colocada la cadera en su lugar, bolvió por sí sola à casa. Con la misma diligencia de

I

orag

orar en el Sepulcro del Santo sanaron repentinamente Margarita de la Cruz de un vehemente dolor de estomago, que no la permitia retener el alimento: Fray Bernardo de Cremona, de una hernia embegida: y el Maestro Palamidés de Carpano de una ruptura de los intestinos, ocasionada de andar a caballo con desreglada continuacion.

Isabel de Cannis, que de un violento golpe tenia para perder un ojo: con solo averle aplicado a él un pedacico del Abito del Santo, se halló sana al siguiente dia; no aviendo antes servido mas que de molestarla, las innumerables medicinas que recetaron los Cirujanos. Antonio Bergomas aviendo perdido de quatro hijas, que tenia, las tres, a la malignidad de una calentura hética confirmada; y estando para morir del mismo mal la hija que le quedaba, y defauciada de los Medicos: se la encomendó al Beato Amadeo, tocandola al mismo tiempo sus Reliquias; con cuya sola diligencia al punto se acabó el mal, y la curacion.

Jacobino de Curtis, hallandose en rigurosas prisiones en la cárcel de Milan, y sentenciado a la infame muerte de horca por varios crimines, que se le avian probado: la noche precedente al dia de la execucion del suplicio, se encomendó fervorosamente al Beato Amadeo, haciendo proposito de poner en orden sus defabios; y voto de visitar su Sepulcro, si le negociaba con Dios la vida, y la libertad. Apenas hizo el voto, quando una luz del Cielo resplandeciendo en el calabozo, y en el entendimiento, y corazón del Reo, le anunció la libertad, que consiguió a otro dia, viniendole el mandamiento de soltura, quando avia de aver salido a la horca. Una muger vezina de la Villa de Pandino avia estado padeciendo por tres años continuos un flujo de sangre que ya la tenia fuera de las esperanzas de vivir: y

aviendose dormido su marido con la tristeza de esta pena, se le apareció en el sueño el Beato Amadeo, como significandole que le pidiese mercedes. Con este aliento, pedida la salud, y vida de su muger, el Santo la concedió de modo, que al despertar el hombre halló a su muger libre del peligro; caminando la mejoría tan en bonanza que al fin de un mes se halló sana, y robusta, sin que en lo restante de la vida bolviéese a repetirla su accidente; y en memoria de este milagro llevó dos cirios, y una Imagen de cera al Sepulcro del Siervo de Dios. Jacobo Peliciario vezino de Castro Leon, como tuviese un hijo de dos años totalmente paralytico; un dia que viendolo en la cama sin remedio le movió mas la compasion, salió derecho a hazer oracion por él en el Sepulcro del Santo: y tuvo tan pronto, y feliz efecto esta diligencia, que halló a su hijo sano, y bueno, quando bolvió a su casa.

De los milagros, que hizo el Siervo de Dios años mas adelante, me ha parecido poner solamente el que aqui diré, por no averle visto escrito, sino en la Historia, o vida de su santa hermana Doña Beatriz de Silva, la qual vida se guarda manuscrita en el Archivo del muy grave, y religiosísimo Convento de la Concepcion de Toledo, entre los Papeles conducentes a la Canonizacion de esta Ilustre Heroína. Fue, pues, el caso, que aviendo muerto en Genova un niño de siete años llamado Andrés, sus Padres, que tenian gran devocion con el Beato Amadeo, le encomendaron la vida de su hijo; y tuvo tan buen despacho su oracion, que al fin de ella fue principio de la Resurreccion del Muchacho. Este reconocido al beneficio, profesó toda su vida una fuma devocion a su santo Bienhechor: en cuyo testimonio, siendo ya joven, y aviendo llegado a su noticia la Fundacion de la

Or.

Orden de la Inmaculada Concepcion, a que dió principio en Toledo la Venerable Beatriz de Silva hermana del Beato Amadeo; vino de proposito a la misma Ciudad de Toledo año de mil quatrocientos y noventa y seis y caroze despues de la muerte del Siervo de Dios, para visitar el Monasterio en que la referida Santa avia puesto el primer fundamento de tan esclarecida Orden: y alli en el mismo Monasterio refirió con notables expresiones de gratitud, todo lo que dexamos dicho. Esto es lo que he tenido por conveniente escribir de la Vida, muerte, milagros, y Fama Posthuma de este Grande Heroe, honor de la Religion Serafica, y no pequeño lustre de la Casa Silva.

Por lo que toca al Libro que entre algunos, mas curiosos que eruditos, corrió manuscrito muchos años en nombre del Siervo de Dios con titulo de *Apocalipsis nueva, o Revelaciones del Beato Amadeo*; y que con este mismo titulo se halla en la tercera Classe de los prohibidos por el Expurgatorio de España del año de mil setecientos y siete: debemos dezir, que así adulterado, y viciado como ha corrido, ningun Historiador nuestro, ni moderno, ni antiguo, le ha reconocido por parto del espíritu de nuestro Santo Amadeo: sino antes bien por aborto de alguna achacosa cabeza, preñada de desvarios. Para que se vea patente esta verdad, iré refiriendo las palabras de los mas graves, y Clasicos de nuestros Chronistas, comenzando por el Ilustrísimo Marcos de Lisboa, que fue el mas inmediato a los tiempos del Beato Amadeo. Este, pues, candido, y gravísimo Escritor dize así: *Compuso el Beato Amadeo un Libro de Revelaciones, y Profecias del Estado de la Iglesia Romana, del Papa Angelico, y de las mudanzas de los Reynos, y Señorios, y de la Religion; el qual libro despues muchos acrecentaron con*

Parte VII.

sus imaginaciones, y fantasias, de manera que ya no es de Fray Amadeo, mas de los tales que lo quisieron añadir. Contesta lo mismo nuestro Ilustrísimo, y santo Gonzaga diziendo: *En la cueva del Convento de Monte aureo (vulgarmente Montoro) de Roma, compuso el Beato Amadeo un hermoso Libro de Revelaciones, y Profecias concernientes al Estado de la Iglesia Romana, a un Angelico Pontifice, y a la mudanza de algunos Reynos, y Dominios, y de la Religion: Pero algunos manchandolo con sus propias imaginaciones, y fantasticos deslumbramientos, le dexaron obscurecido; y trastocaron el orden de las cosas segun el anteojo de sus cabezas, de tal manera que ya con mas razon debe llamarse Libro de estos Inventioneros, que del Beato Amadeo.* Casi con las mismas palabras expresa su sentir, y su sentimiento nuestro Rodulfo, tambien Ilustrísimo. *El Beato Amadeo (dize) exemplo de virtud, y norma de santidad en la Romana curia, fue enriquecido de Dios con muchas gracias . . . y en cierta cueva del Collado Janiculo en el Convento de Monte aureo recibió del Cielo muchas Revelaciones es a saber, de la Creacion del Mundo, y de los Angeles, de la formacion, y caída de Adán, de la Gloria del Paraíso, y del estado de la Iglesia Romana: de todo lo qual hizo un buen Libro, que despues fue corrompido por algunos, mezclandolo mil invenciones, y fabricas de su cerebro, en tal forma, que ya no es de Amadeo este Libro.* A los referidos sigue nuestro Erudito Arturo en su gravísima obra del Martyrologio Franciscano, y dize así. *De lo que dexo dicho quisiera se advirtiese quan sin razon Bzovio en el Tomo 18. de los Annales de la Iglesia, al año de mil quatrocientos y setenta y uno. §. 36. tenid por todos los modos posibles armar cavilaciones a nuestro Beato Amadeo; puesto que no ay quien no conozca patentemente, que los Escritos de este Venerable Varon están visiblemente depravados, o por sus emulos, o por otros sujetos supuestos, y nada fidedignos.*

T 2

Fi.

Rodulphi
Tosinian.
Histor. Sec.
rabie.
Verbo Ama.

ad item.
10. Augusti
ii. §. 5.

Finalmente nuestro integerrimo Annalista (à quien figuen su Abreviador Haroldo, y su Compilerador Gubernatis con el Esquadron de todos los modernos) dize: *A lo poco que del estado futuro de la Iglesia, de la Reformation de las costumbres, y mutacion de los Reynos predixo al Beato Amadeo el Santo Angel, y mandò que lo hiziesse escribir: añadieron otros la fazina, y forrage de raras, y peregrinas opiniones, entretendiendolas en el texto original con tal arte, que ya es punto bien difícil, discernir qual sea lo dictado del Beato Amadeo, y qual lo entremetido de estos falsos verdidores.*

En el mismo conocimiento están muchos de los estraños, de los quales bastará citar al gravíssimo Cornelio à Lapide, que en su Exposición del Apocalipsi, escribe las siguientes palabras: *Chronica Ordinis S. Francisci monet, Revelaciones Amadei non extare puras, sed ipsa varia à varijs esse addita: Ego eas Roma diligenter quæsi, inveni, perlegi, itaque esse comperi.* En nuestro vulgar: *La Chronica de la Orden de San Francisco previene que las Revelaciones de Amadeo no se hallan oy puras; sino mezcladas de varias cosas, que las han añadido varios sujetos: To las busqué diligentemente en Roma, hallélas, leílas hasta el fin, y toqué ser cierto lo que previene la Chronica.*

Si huviera hecho esta misma diligencia el Doctíssimo, y Eminentíssimo Cayetano, no nos diera fundamento à la queixa de vn deslíz de su pluma en grave perjuizio de la buena fama de nuestro Santo, escribiendo sobre vn texto del Angelico Doctor Santo Thomàs estas palabras: *Notese bien lo dicho contra los nuevos Profetas; y especialmente contra cierto Amadeo, el qual (segun se dize por ai) diò à luz vn Libro con el empeño de introducir nueva doctrina de aquellas cosas, que pertenecen à los Mysterios de la Fè Christiana.* Si huviera, pues, este Autor leído nuestras Chronicas antiguas, ò dexadose guiar

Cornel.
Alap. in
Apocal.

Caletan.
in D. Thom.
n. 2. q. 174.
artic. 6. ad.
3.

de los testimonios de ellas antes que de los rumores baxos de la ignorancia, ò de la emulacion; supiera no aver sido nuestro Amadeo Autor del Libro que condena; ni la tinta que sacudiò su pluma, huviera salpicado tan santa fama.

Pero aun con mas pesada, y penfada nota carga al Beato Amadeo el Erudito Bzovio; puesto que sin dexarse convencer de los testimonios de nuestros Escritores, y despues de vn diligente examen, y cotejo de vnos, y otros manuscritos, dexando propenfa la sospecha, à que todo el Libro, como *oy se halla, es obra legitima de nuestro Amadeo: prorrumpe en que el Autor, sea quien fuese, no pudo menos de ser vn Herege insigne, vn Profeta falso, vn Inventor de imposturas, y otras cosas à este tono.* Despues descendiendo à la calificacion de las Proposiciones notadas de su pluma, y divididas en tres Clases; à las de la primera las califica de *Hereticas*; à las de la segunda de *Erroneas*, y à las de la tercera de *Indecentes, ridiculas, y cosas semejantes.*

Pero quanto le arrebatasse à Bzovio el zelo de la Fè, para desbiarle del camino de la razon, lo dieron bien à entender en eruditas defensas nuestros Escritores. El Docto, que quisere satisfacerse de esta verdad, lea à nuestros Sapientíssimos Alva, Briceño, y Samaniego, en los lugares citados à la margen; y sobre todo à nuestro Eruditíssimo Annalista, que en el Tomo 7. de sus Annales respondiendole vna por vna à las Proposiciones notadas de Bzovio, convence con facil victoria, no averlas este Autor rectamente censurado; puesto que ninguna de ellas desdize de la Ortodoxa Fè, y pueden explicarse todas en sentido tan mitigado, que no arredren à la piedad.

Concluyo, en fin, esta materia con las palabras del mismo Annalista. *Es tenido por conveniente (dize) escribir*

Bzov. ad.
an. 1471.

Briceño
como. 1.
Apparan
Historic. S.
21. à num.
44. copiosis-
sime.

Alva. Bi-
blioth. Vir-
ginal. Ver-
bo. Ama-
deus.
Saman. in
vita Scob.
lib. 4. c. 12.
à num. 2.
Vvad. ad.
an. 1482.
à num. 50.

Idem ibid.
n. 65.

todo lo referido de la Doctrina del Beato Amadeo con mas detencion de la que acostumbro, para que no por vna obra apocripha, y espurea, que sin razon se le atribuye, quede vn Varon, verdaderamente Santo, expuesto al detrimento de su fama. Quise tambien añadir el juicio, que yo formo, del referido Libro, porque no se piense que él me agrada, quando antes bien juzgo que se debe suprimir: no porque contenga los errores, y heregias, que Bzovio trasladò de otros; sino porque no es conveniente, que vn libro lleno de opiniones peregrinas, sentencias inconstantes, y vaticinios falsos, ande entre las manos de curiosos imperitos, y expuesto al juicio de ciertos Criticos, nada piadosos en lo concerniente à las cosas Ecle-

siasticas. Hasta aquí el gran juicio del Annalista. Cortense, pues, las alas à vn libro, que (aunque tiene la aprobacion de Varones Doctíssimos, considerado en la sana Doctrina que facò de la mano de su Autor) no firviendo para pasto del alma (segun que ya està adulterado) no es conveniente que buela: sea empero de tal manera el coite, que la sangre de él no manche la fama de vn Varon Santo, à quien tienen acreditado; en vida, sus virtudes heroycas, y la estimacion del Papa Sixto IV. fiandole su conciencia; y en muerte, su culto inmemorial, y milagros insignes.

VIDA ADMIRABLE DE LA Excelentíssima, y Santa Señora Doña Beatriz de Silva, Virgen esmeradamente Casta, y Fundadora de la Esclarecida Orden de la Puríssima Concepcion de Maria Santíssima Señora Nuestra.

CAPITULO XXVII.

PATRIA, PADRES, Y PRIME- ros Sucessos de la Venerable Señora Doña Beatriz.

Porque no desate mi pluma con la narracion, lo que Dios se sirviò de atar con la encarnada cinta de la confangunidad, he tenido por conveniente (y creo que no sin aprobacion de los Le doctores) vnir à la vida, que acabamos de escribir, del Beato Amadeo, la de su Santa Hermana Doña Beatriz de Silva; Azucena Parte VII.

intacta de Virgindad, à compètencia Casta, y Hermosa; y Fundadora Incluya de la Orden de la Puríssima Concepcion: cuyos candores, regados mysticamente con la purpura de las Llagas de mi Serafico Padre San Francisco (à cuya Religion encomendò su cultivo la Silla Apostolica) son gustosa recreacion de las almas en el Jardin de la Catholica Iglesia.

Nació esta admirable criatura en la Noble Villa de Campo Mayor, del Obispado de Helvas en el Reyno de Portugal; hija legitima de los mismos Ilustres Padres que el Beato Amadeo; es à saber, Don Ruy Gomez de Silva,

T 3 y

y Doña Isabel de Meneses: Gloriosa estirpe, que, si la consideramos *Arbol*, estendió por el mundo en estos dos hijos, *Amadeo*, y *Beatriz*, dos ramos, cargados de tantos frutos de santidad, y virtudes, quantos han sido los Religiosos, y Religiosas Venerables en vnos, y otros Claustros, de la Exemplarissima Congregacion de los Amadeos en Italia, y de la Orden de la Purissima Concepcion en España. Mas si à la misma estirpe Gloriosa consideramos *Oriente de luzes*, diremos aver salido de ella en los dos Ilustres hermanos dos grandes Astros, ò Luminares Mayores: vno en el Beato Amadeo, para presidir, como Sol, à su Congregacion Reformada en nuestra Serafica Religion; y otro en la Venerable Doña Beatriz, para reynar, como Luna, en su Orden de la Concepcion Inmaculada; Cielo, donde no ay estrella sin claridad; ni claridad, en que no se vea la verdadera imagen de la virtud.

La de Doña Beatriz se dexò atender de todos muy desde luego, aun à vista de su hermosura, y discrecion; con ser estas de tan superior esfera, que no acaban de ponderarlas los Escritores de su vida. Y en la verdad era así, que en aquellos tiempos no se conocia en Portugal, ni en Castilla Dama de mas relevantes prendas; aviendo concurrido à enriquezerla con ellas, como à competencia, la naturaleza, la gracia, y la fortuna. Era Soberana sin soberania; Señora sin altivez; hermosa sin presuncion; ayrosa sin estudiarlo; discreta sin conocerlo; afable sin vulgarizarse; compasiva sin melindre; modesta sin hazañeria; compuesta sin afectacion; chistosa con oportunidad, y cautela; y sobre todo, virtuosa en espíritu de verdad. Parece no quedò que retocar en la Imagen de su perfeccion: aviendo sido muy congruente, que no tuviese macula, ni de-

fecto en los dotes de la naturaleza, la que, para honor de la Concepcion toda pura, y hermosa de la Virgen de las Virgenes, avia de servir de cándido Fundamento à la Orden de la misma Concepcion Inmacula. Este cumulo de prendas de Doña Beatriz, que, como pocas vezes visto, era la admiracion de todos, motivò à la Reyna Doña Isabel, hija de Don Duarte Rey de Portugal, y segunda Muger del de Castilla Don Juan el II. à que la traxese consigo por Dama, quando se vino à coronar à este Reyno. Y como por vna parte lo relevante de su merito tenia el primer derecho à las estimaciones; y por otra, era parienta de la misma Reyna, no es ponderable lo que esta Señora estimaba à la Sierva de Dios. No sabia estar sin ella vn punto, sirviendose de sus prendas para todo. Aconsejabase con su discrecion, y recreabase con su hermosura, entreteniafe con su chiste, moderabase con su modestia, fervorizabase con su exemplo: y quando la veia con las otras Damas de Castilla, hazia no poca vanidad de que su Deuda la Portuguesa, fuese entre las flores la Rosa, y entre las estrellas la Luna.

Mas, ò inconstancia de la mundana felicidad! Y, ò desgracia de la inocente hermosura! No durò la tranquilidad de Doña Beatriz en Palacio, mas que lo que tardò el amor ciego en enloquecer à muchos de los Grandes, que sollicitaban à competencia el casamiento con la santa Dama; y lo que tardaron los zelos en abraçar el corazon de la Reyna. Pretendia cada vno de aquellos Amantes con pasion arrebatada, ser preferido al otro en los favores de Doña Beatriz; llegando estos empeños tan mas allà de la razon, que huvo duelos, ò desafíos campales, no sin sangre (y aun con muertes, en opinion de nuestro Annalista) quedando el dolor à la casta, y recatada Don-

ce-

cella, viendose culpada sin culpa, en la prenda de su belleza inculpable.

Al mismo tiempo la Reyna, picada yà de la rabiosa pasion de los zelos, dando à la estimacion que el Rey hazia de Doña Beatriz, el nombre de la infidelidad, convirtiò en ira contra la inocente Dama quanto cariño, y fineza la avia manifestado hasta alli. No viò la Reyna en Doña Beatriz el mas leve ademan, que desdiciendo de las leyes del recato, ò de las obligaciones que à si misma se debía, pudiese fundar sospecha menos decente: pero como yà la miraba con el siniestro antojo de su pasion, aun las operaciones mas rectas se le representaban torcidas; y consultando en cada vna de ellas su corage, todas la llamaban à la venganza. Para executarla, se juntaba à la desesperacion de zelosa el supremo poder de Reyna; con que la dispufo muy à su satisfacion. Pues con el mayor secreto, encargado à sus Confidentes (que se los haria el interes, si yà no se los tenia hechos la adulacion) mandò que la encerrasen viva en vn cofre (otros dizen, que en vn arca) con orden riguroso, de que la tuviesen allí tres dias, sin administrarla alimento alguno; para que si no moria à manos del horror, y sufocacion, muriese à fuerza de la necesidad. O inhumanidad de vna pasion zelosa, que puedes alicionar aun al barbaro mas cruel en los artes de la sevicia!

Algunos Autores demasadamente inclinados à la piedad, no quieren atribuir à los zelos de la Reyna la referida resolucion; sino al zelo de la justicia, que, informada siniastramente, hazia complice à la inocente, y Casta Virgen en las sangrientas desgracias de los Competidores que la pretendian. Esta disculpa, empero, fuera de tener contra si la desusada crueldad del castigo, que ella misma se dà à cono-

cer por aborto de vna pasion toda barbara; es opuesta derechamente así al proceso formado por autoridad ordinaria para la Canonizacion de esta Sierva de Dios; como à la Historia antigua, y sincera, que se guarda manuscrita en el Archivo del Religioso Convento de la Concepcion de Toledo, Cabeza de toda la misma Orden. Esta Historia, pues, seguida de los Autores mas graves, dize así: *Venida esta Bienaventurada Doña Beatriz con la dicha Reyna, que la truxo; estaba en su casa con mucho favor, porque allende de venir de la sangre Real, era muy graciosa Doncella, è excedia à todas las demás en su tiempo en hermosura, è gentileza: è como tal era servida de muchos Grandes del Reyno, è demandada en casamiento: è tanta fue su formosura, è graciosidad, que la Reyna su Señora tuvo zelos de ella; è por esso con desenfrenada pasion la fizo encerrar en un cofre, estando en la Villa de Tordeillas, donde la tuvieron tres dias, sin le dar ninguna cosa de comer, ni beber.* Hasta aqui la citada Historia.

Viendose la triste Señora en el caliginoso horror de aquel encierro (en que experimentò adelantado à la muerte el Sepulcro, como otro Jonàs en el vientre de la Ballena) bolò con el corazon al Cielo; y hecho à Dios voto de castidad perpetua, en honor de la Inmaculada Virgen Maria, de quien siempre fue muy devota, ofrecia à esta Soberana Madre, dedicarse toda à su culto, escondida del mundo, si se dignasse de librarla de tan tyрана violencia. No tardò la Madre de las Misericordias en responderla con el consuelo; porque la noche proxima se le apareció, cercada de vn globo de resplandentes luzes, vestida de tunica blanca, y manto azul, en la misma forma, y figura que oy le visten las Monjas de la Purissima Concepcion. Y despues de vn celestial coloquio, con que la confortò cuerpo, y alma,

af-

asegurandola de su inocencia en todo lo sucedido, y que su vida corria à cuenta de su proteccion maternal: la dixo; que dentro de tres dias se veria libre de aquella tyrana opresion; y que la guardaba para la Fundacion de una nueva Orden en culto de su Concepcion Purissima: cuyo Abito avia de ser de la misma figura, y color que el que traia vestido la misma Soberana Reyna. Con esto desapareció; y la Santa, llena de aquella inefable consolacion que queda por reliquia de tan soberanos favores, ratificò su voto, y fantos propósitos: tan absorta en Dios, y en las glorias de su Madre Inmaculada, que los tres dias del encierro aun no se le hizieron vn instante; sin aver echado menos ni el sustento, ni el sueño, ni la luz; porque la consolacion Divina, comunicada à su alma, le sirvió de Manà, que alimentò su cuerpo; de sueño, que reparò su debilidad, y de luz, que iluminò sus tinieblas. Cumplidos los tres dias, aviendo hallado viva, y duplicadamente hermosa los Confidentes de la Reyna, à la que ya creian difuntas; movidos del Cielo à misericordia, la pusieron por sí mismos en libertad, auxiliandola con todo lo necesario para la fuga. La Santa Doncella, deseosa de cumplir su proposito, y dár de mano à vn mundo tan falaz, que de la misma felicidad la fabricò su mayor infortunio; dispuso con toda celeridad su viage à Toledo, no sin decente comitiva, à fin de encerrarse en el Celebre Convento de Santo Domingo el Real, antes que la ira de la Reyna la embarazasse los passos, y entre tanto que la providencia Divina iba disponiendo los medios, y abriendo camino à la Fundacion de la Orden, infinuada por la Reyna de la Pureza.

Con los passos, pues, y disfraces que en semejantes apricos suelen hurtar al delito la virtud, y la inocencia, iba la mas bella fugitiva Athlanta Do-

ña Beatriz, continuando su viage; quando affustaron su seguridad dos Religiosos Franciscanos, que à buen passo la seguian; y esforzaban las voces, llamandola, para que se detuviesse. Y como en las desgracias à vn triste, no sabe fabricarle la imaginacion idea, que no sea para atormentarle mas: pensò la afligida Señora, que, noticiada ya la Reyna de la fuga, y decretada la muerte, la embiaba aquellos dos Religiosos, para que la asfitiesen en ella, y fortaleciesen con la confesion, y fantos exortaciones. Para dár lugar à esta pena, borrò el Señor de la memoria de Doña Beatriz la Profecia, y palabras de la Inmaculada Reyna del Cielo, en que se avia ofrecido por Protectora de su vida, y asegurado que la tenia para Fundadora de la Orden de su Concepcion Inmaculada. Este pensamiento, pues, que en brevisimo tiempo diò mil bueltas de corral de su corazon, llegó à ponerla en vna mortal congoja, que aunque durò no mas de aquellos instantes que tardaron en llegar los Religiosos; como era su entendimiento tan de Angel, hizo que en los computos del tormento los instantes se contassen por siglos. Llegaron al fin los Religiosos, y con ellos al corazon de la Venerable Doña Beatriz vna serenidad, tan grande como avia sido la tormenta; porque apenas la saludaron, quando con la voz de la salutacion infundieron en su alma vn gozo, que parecia baxado del Cielo. Despues de saludada por ambos, dixole vno de ellos en lengua Portuguesa; que fabian muy bien la ocasion de su fuga, y de su temor; pero que ya podia deponerle con toda seguridad; porque la empeñaban su palabra, en que vna sucesion gloriosa de muchas hijas suyas avian de hazerla Señora de las mas felices de España. Como serà esto (les replicò con virginal pudicia) si tengo à Dios consagrada mi

Vir-

CAPITULO XXVIII.

DEL SINGULAR RECATO,
con que vivió la V. Señora Doña
Beatriz de Silva en el Real Convento
de nue sro Padre Santo Domingo
de Toledo: exercita virtudes
heroycas; y recibe favores
Celestiales.

Virginidad con voto de Castidad perpetuas en que antes perderè la vida, que admita dispensacion alguna, aunque el mismo Emperador me solicitara para Esposa? Replícaronla: Para Dios no ay impossibles: palabras, que trayendola à la memoria la promessa de Maria Santissima, de que avia de ser Fundadora de la Orden de su Pura Concepcion: la abrieron los ojos, para que entendiesse el mysterio de la Profecia.

Con esto prosiguieron el viage hasta vna venta cercana, hablandola palabras de vida, en asunto del desengaño del mundo, y sus vanidades, y del aprecio de las virtudes; sintiendo la fervorosa Virgen en cada palabra de los Religiosos vna flecha de fuego, que con indecible regalo la heria, y encendia su corazon en vivas llamas de el amor de Jesu-Christo, à quien ya tenia elegido para Esposo. Al llegar à la venta, desaparecieron de repente los Religiosos, dexando à la Sierva de Dios llena de consolacion Celestial, muy fortal ecida en su Vocacion; y con certeza de que de estos dos Religiosos, vno avia sido el Glorioso Patriarca N. P. S. Francisco, y otro su Payfano San Antonio de Padua; de los quales ella siempre fue muy devota; y desde este caso lo fue incomparablemente mas; en cuyo testimonio, mientras vivió, les hizo solemne fiesta en sus dias, renovando con estas expresiones de gratitud el jubilo, que causò en su alma el beneficio de esta aparicion. Llegada à Toledo, entrò con solas dos criadas, sin dilacion alguna, como lo pedia la virgenia del caso, y la categoria de tan gran Señora) en el Celebre Monasterio de Santo Domingo el Real; Taller perpetuo de virtudes heroycas, donde vivió por espacio de quarenta años en Abito secular honesto, con los progressos de espiritu, y sucesos milagrosos, que iremos diciendo en los Capítulos siguientes.

TEmor, donde no ay que temer, suele ser cobardia reprehensible de la puslanimidad; pero temer, donde tiene justo lugar el temor, es aviso laudable de la cautela. Asegurada estaba la V. Señora Doña Beatriz, de que la prenda de su hermosura, con que el Cielo la dotò, no avia sido complice en las desgracias passadas; como ni es delito de la luz, que se abrasen en su llama las mariposas; ò que sijen demasadamente la vista en su resplandor los ojos enfermos. Pero como los primores de su caurela, y recato, y mucho mas los de su caridad, no se contentaban con lo vulgar de evitar el peligro propio; sino que se estendian à precaver aun lo remoto de los agenos; condenòse heroycamente, para este efecto, à la pena que no debia; y traxo por toda su vida cubierto el rostro con vn velo blanco: candido, pero fuerte antemural, que librò à los estraños ojos de los rayos de aquella gran belleza; y à esta, de la codicia de los humanos ojos. En este voluntario eclipse, ò (si se permite decirlo así) en este sacramento de su hermosura, perseverò hasta su muerte por el prolongado espacio de quarenta años, con tan invicto teson, que (excepta la Serenissima Reyna Doña Isabel la Catholica, à quien con el motivo que adelante diremos, descubrió el rostro en vna sola ocasion) ninguno otro

otro de los mortales se le bolvió à ver: observando este rigor, no solo con los de fuera del Monasterio, ni solo con las Religiosas de él; sino tambien con las dos criadas que la servian; puesto que ni para comer, ni para dormir, levantaba el velo mas que lo inescusable. No quedaron escritas de esta casta virgen otras mortificaciones penales de singular austeridad: y no se si fue discrecion de los Antiguos el dexarlo asfi; para que entendiésemos, que à vista de la referida mortificacion, ninguna otra pudo hazer falta: que poner cilicios al cuerpo, hazenlo comunmente las Virgenes amarteladas de la Pureza: pero nuestra Virgen Beatriz con exquisito rigor puso cilicio à la hermosura: y no pudo menos de ser cosa durissima, para la inclinacion de este sexo, tener por cara vn Sol, y vestirle de cilicio?

Al passo de tan heroyca mortificacion caminò la V. Señora en la practica de las demàs virtudes: aprovechandose, para conseguirlas, de la oportunidad del Monasterio, de la discrecion, y buen juicio de su entendimiento, y de aquella noble indole, que con natural propension la llevaba à las mas arduas empresas de la virtud. Y como sabia que el medio de asegurarla, era zanjarle solidissimamente en el desprecio de si misma; se entregò à él con tantas veras, que no tenia accion, palabra, ni movimiento, por donde no respirasse este desprecio de si misma. Siendo tan gran Señora, no permitia que en el trato la acordassen que lo era; antes bien trataba à todas, no solo como à iguales, sino como à superiores; pasando muchas vèzes con el rendimiento, y la obra, à lo que apenas llegaran otras con el pensamiento. No hizo voto de obediencia, mientras vivió en el Monasterio de nuestro Padre Santo Domingo; pero obedecia à la Priora, con tan ciega, y rëndida

puntualidad, como pudiera, si la fuerza del voto la llevara à la execucion del precepto.

Su Fè, su Religion, su Piedad, y su Culto à la Magestad Suprema de Dios respandecieron con mucha singularidad. Ocupabase en continua oracion de dia, y de noche, dadas muy pocas horas al sueño: frequentaba los Sacramentos; oia todas las Missas, que se celebraban en el Monasterio; asistia con la Comunidad à todas las horas de el Coro: y hazialo todo con tanto espiritu, devocion, y fervor, que le excitaba en las Religiosas. La materia de su oracion, y meditacion era cotidianamente la dolorosa Pasion de Nuestro Señor Jesu-Christo; en cuyo abyfmo de finezas solia engolfarse de modo, que se le passaban muchas horas sin acordarse de si. De la Purissima Reyna de los Angeles Maria Santissima, y especialmente del Myfterio de su Concepcion Inmaculada, fue tan devota, que mereció de la misma Soberana Reyna (à mas de ser elegida para Fundadora de su Orden) los favores que quedan dichos, con otros que adelante verèmos. Tambien amò con devocion apasionada al Glorioso Arcangel San Rafael, al Sagrado Precursor de Christo San Juan Bautista, al Dulcissimo Padre San Bernardo, à nuestro Serafico Padre S. Francisco, y al milagroso nuestro S. Antonio de Padua; aviendo cogido de todos el fruto de su devocion en singulares beneficios. A los Sacerdotes veneraba con vn singularissimo respeto; conociendo que à dignidad tan altamente sagrada, no avia veneracion, por mas grande que fuesse, que no le vinièse corta.

De las rentas, y alimentos que tenia consignados para su manutencion en el Monasterio, tomada la porcion inexcusable para su decencia, que (atendida su categoria) era muy moderada: lo restante gastaba en limosnas, y otras

obras

obras de piedad. Para monumento de estas quedaron los Claustros, y Capitulo del mismo Monasterio de Santo Domingo de Toledo; le qual hizo labrar à sus expensas. Registranse en ellos sus Armas, y son las mismas que las de los Reyes de Portugal, añadiendo vn Laverinto para divisa; que pudiera significar el Palacio de donde fallò, burlando su infortunio con el hilo dorado del favor de la Reyna de el Cielo.

A lo heroyco de su Fè, siguiò lo alentado de su Esperanza, con que dexò vencidas quantas dificultades se opusieron à sus empresas: y vno, y otro encendieron las llamas de la Caridad, y Amor Divino, que ardiéron continuamente, sin extinguirse en el candido altar de su pecho; deponiendolo asfi los testigos en el processo de sus virtudes. Nunca se le conociò (dizen) que cometiesse pecado mortal en su vida, y aun los veniales los evitaba todo lo possible, sin que jamás se le oyese palabra, ni viesse accion, que no fuese muy ajustada à la Ley de Dios, procurando que todos quantos la trataban hiziesen lo mismo. A esta gran fidelidad de conservar sin mancha en su alma la Imagen de Dios, y en las operaciones su inmaculada Ley; que es la substancia mas pura de la Caridad: añadió para fineza, y mayor testimonio de ella, la imitacion de Jesu-Christo en el abrazo voluntario de su Cruz, affligiendo su inocente carne con ayunos, y disciplinas: aunque de esto (como dexamos insinuado) los monumentos antiguos no nos especifican mas. Ni de la practica de las demàs virtudes nos invidian otros actos particulares, contentandose con dezir en general, que en todas, y en cada vna de ellas obraba tan heroycamente, que era vn vivo espejo de perfeccion à los ojos de las Religiosas.

Los favores que recibió del Cielo, aunque fueron muchos, tambien que-

daron sellados los mas; no aviendo sido menos estudiva la cautela de esta Prudente Virgen en cubrir con el velo del silencio los resplandores de su alma, que su recato en ocultar las luzes de su belleza. Con todo esto, no dexaron de traslucirse el dòn de su espíritu profetico con conocimiento de los secretos del corazon, y algunas visiones, revelaciones, y otros favores celestiales, como ya digo. Visitabala algunas vèzes, para instruir la, y alentarla con sus consejos, el V. y Reverendissimo P. Fr. Juan de Tolosa, Provincial que fue tres vèzes de la Santa Provincia de Castilla. Confessor de la Católica Reyna Doña Isabel, y Varon de la insigne santidad; que ya dexamos delineada en la Sexta Parte de esta Chronica. Pues en vna de estas visitas, como este V. Varon se inclinasse con alguna fuerza de piedad à ser testigo de vista de la honesta perfeccion, que avia depositado el Cielo en el rostro de la casta Virgen; y para manifestarla su pensamiento, se hallasse embarazado igualmente con el respeto, y el recato: dixole la Santa con tanta discrecion como espíritu al tiempo de despedirse: *Vaya V. R. ma con Dios; que ya llegarà caso, en que se le cumpla su deseo, porque para negocio de grande importancia necesitare de hablarle con mi cara descubierta.* Quedòse en confusio el Varon de Dios, así por tener patente su pensamiento à los ojos de la Santa, como por no aver entendido el sentido de su promessa. Entendiòle, empero, el dia de la muerte de la V. Señora; porque (como dirèmos con mas extension adelante) se le apareció esse mismo dia descubierta el rostro, y gloriosa, antes que al cuerpo se le diese sepultura, y dixole: *Que pues ya le cumpla la palabra de dexarse ver sin velo: tratasse de socorrer su Orden, porque la amenazaba el ultimo peligro.*

En otra ocasion aviendose quedado en

en el Coro despues de Maytines en su oracion, como lo tenia de costumbre, vió que estando ardiendo la lampara del Santísimo en toda su fuerza con activa, y resplandeciente llama; apagada de repente, bolvió despues de vn breve rato à encenderse por sí misma. Estando admirada de esto, oyó vna voz que le dixo: *asi ha de ser tu Orden despues de tu muerte. Resplandecerá en la Iglesia como lampara toda hermosa: mas apenas avrá comenzado su resplandor, quando la persecucion la apagará; aunque no para mucho tiempo, porque mi providencia moverá vna mano que la bolverá à encender, y tan constantemente arderá, que sin que puedan prevalecer las tinieblas contra ella, essenderá sus rayos por el universo mundo.* Todo se cumplió à la letra, como constará de lo que resta por dezir en los siguientes capitulos.

CAPITULO XXIX:

MANDA MARIA SANTISSIMA à la Venerable Señora Doña Beatriz, que de principio à su Orden; y comienza à efectuarse, hasta obtener la Bula de Fundacion contraras maravillas.

A Costumbra la Divina providencia, à sentar los primeros fundamentos de las obras magnificas de su poder, prevenir las con raros prodigios, y casos estupendos, para que llamadas con las voces de ellos las atenciones de los mortales, se hagan mas recomendables en su estimacion las mismas obras, y muevan con mas eficacia al debido agradecimiento. Siguiendo este estilo la misma Divina providencia, para sentar el primer fundamento de la Orden de la

Purísima Concepcion; aviendo hecho famosa en España à la Venerable Señora Doña Beatriz de Silva, así por el texido de felicidades, è infortunios de su primera edad, segun que ya lo dexamos referido en los capitulos antecedentes; como por sus heroycas virtudes, practicadas constantemente por espacio de mas de treinta años en el Convento de Santo Domingo el Real de Toledo: determinó reducir proximately à la obra esta hermosa idea de su sabiduria. Para este efecto, continuando sus finezas la Inmaculada Madre de Dios con su fiel Sierva Doña Beatriz, por los años del Señor de mil quatrocientos y ochenta y quatro, como esta se hallasse en el recogimiento de su oracion, ofreciendose toda víctima del Amor de Maria Santísima, y dispuesta à romper por las mas arduas dificultades, que pudieran ocurrir en la empresa de sus mayores glorias: se le apareció la Reyna Inmaculada en el mismo Abito de Concepcion que la vez primera. Y despues de averla dado las gracias por la preparacion de su animo, para consagrarse à su obsequio, la dixo: *Hija, y fiel Sierva mia, cumplida es ya la plenitud del tiempo, en que para honor de mi limpia Concepcion el Poder, Sabiduria, y Amor de mi Dilectísimo Hijo, disponen levantar en su Iglesia, la Orden Religiosa, cuya idea te tengo ya vna, y otra vez manifestada. Y pues su dignacion amorosa quiere que tu seas el primer fundamento de ella, estienda tu mano con fortaleza à esta obra por los medios; y auxilios, que te se embiarán de lo alto; y vive en la fee de que para todo tendrás pronta la eficacia de mi Patrocinio.* Dixo: y dandola su maternal bendicion desapareció.

Con esta celestial vision, y mandato de la Soberana Reyna quedó su fiel Sierva Doña Beatriz revestida de vn espíritu de fortaleza, que la facilitaba las empresas mas difíciles, condu-

centes al intento de esta Fundacion. Y conociendo, que vno de los medios mas proporcionados para ella era la piedad de la Serenísima Reyna Doña Isabel la Católica (Hija de la de Portugal que traxo à Castilla à nuestra Santa) la habló en asunto de esto, en vna de las muchas vezes que la visitaba; porque lo hacia esta Real Señora, siempre que la fazon se lo permitia. Halló tan grata acogida la proposicion de Doña Beatriz en el corazon de la magnífica Reyna, que luego la cedió para la formacion del primer Convento los Palacios, que llamaban de *Galiana*; los quales entonces servian de casa de moneda, y oy son Convento muy Religioso de las Señoras Comendadoras de Santiago con el titulo de *Santa Fe*. En esta ocasion fue, quando la Reyna, deseosa de ver por sus ojos el prodigio de Hermosura que tenia celebrado la fama en Doña Beatriz; y valiendose de la autoridad de Señora suya natural, por el derecho de Reyna: la mandó que se alzasse el velo del rostro, para hablarla. Y como nunca riñen entre sí las virtudes; mas antes andan acompañadas, perfeccionandose las vnas con el exercicio de las otras: Obedeció la Santa, y dexó ilustrado, y mucho mas hermoso, el pudor de su recato con el rendimiento de su obediencia. La Reyna, embarazada la voz en vn gozo extraordinario, que la ocupó el corazon, luego que la recatada Virgen descubrió su rostro: no pudo por vn breve rato hazer otra cosa que mirarla, y admirarla: como reuertiendo en su belleza las bendiciones que rebosaban del alma por los ojos: è echandola con los mismos ojos mil bendiciones. Y en la verdad en esta fazon, en que contaba la Sierva de Dios casi sesenta años de edad, era mas admirable su hermosura, por la circunstancia de no averla hajado con sus injurias las violentas desatenciones del tiempo; cuya precipitada carrera dexa

Parte VII.

hollada, no solo la belleza de las desahagadas flores, mas tambien las de aquellos Alcazares Magníficos, que en su construccion han pretendido derecho à la eternidad.

Bolviendo à tomar el hilo de la Fundacion, que voy historizando la piadosa Reyna hizo poner brevemente en la mejor disposicion de Conventos los referidos Palacios de *Galiana*; sirviendo para Iglesia vna antigua, y contigua Ermita dedicada à la Gloriosa Virgen, y *Martyr Santa Fidis*, celebre en el Obispado de Agen de la Provincia de Aquitania en Francia: la qual Ermita dió el nombre de *Santa Fe* al referido Convento de las Señoras Comendadoras. Quando ya estuvo todo en la disposicion deseada; la V. Señora Doña Beatriz, dexado el Convento de Santo Domingo el Real, con no poco dolor de las Religiosas de él: se entró en el nuevo Colegio (que ya desde aquel dia se comenzó à llamar de *la Concepcion*) con vna Sobrina suya, llamada Doña Felipa de Silva, que despues fue Abadesa, y otras onze Doncellas de poca edad, igualmente nobles, y virtuosas. Aqui hizieron vida Religiosa por espacio de cinco, è seis años poco mas, è menos * en Abito de Concepcion; esto es, con Tunica, y Escapulario blanco, Manto azul, y Cnerda, è Ceñidor de Cañamo, como lo usa la Religion de S. Francisco; y con todas las funciones, y regularidades de Comunidad, en que les impuso la Santa Madre (que ya desde aquella darramos este titulo) aunque sin profesion de alguna Regla, ni sujecion à Religion, è Orden determinadas. Acertada disposicion de la Prudente Virgen; que quiso con este como ensayo de Religion, probar el espíritu de sus hijas, para despues entablar con mas aseguradas resoluciones sus santos desigios, segun lo que la huviesen enseñado las experiencias.

Pasados los cinco, è seis años poco mas, è menos en este modo de vida, y en aquel Colegio de Doncellas de

* Nota se cifra, para los que niegan à la V. Madre la gloria de Fundadora de la Orden de la Concepcion.

la Concepcion; viendo la V. Madre que todas perseveraban constantes, y ferrosas en configrarfe víctimas de la Pureza en reverencia de la Concepcion de Maria Santísima: traò con la misma Reyna Doña Isabel, de que se pidiese à la Sila Apostolica la aprobacion del nuevo Abito, que vestian por determinacion de la Reyna del Cielos con Rezo particular de su Concepcion Inmaculada; y Licencia para erigir el Colegio en Monasterio con titulo de *Concepcion; y con la Regla del Cister;* aviendo escogido la Santa esta Regla por dos razones. La vna, por la mucha devocion que siempre avia profesado al Glorioso Padre San Bernardo, y à su Orden: y la otra porque por ser esta Regla mas mitigada que la de Santa Clara, la tuvo por mas conveniente, para aficionar à la Vida Religiosa à aquellas tiernas Doncellas, que la acompañaban en su Proposito.

Hecha la suplica por la Santa Madre Doña Beatriz à Inocencio VIII. y aviendo tambien interpuesto sus ruegos con gran fineza la Serenísima Reyna Catholica: se despachò la Bula, concedida la Peticion; como consta de la Bula misma por estas formales palabras: *Abbatissa pro tempore existens, & Moniales presate vestem albam cum scapulari etiam albo, & desuper mantellum coloris caelestis, in quibus quidem mantello & scapulari Imago eiusdem Beate Mariae affigatur, deferre, ac cingulo cannapis, instar Fratrum Minorum, cingi debeant.* Quiere dezir: *La Abadesa, que buviere de ser aora, y que en adelante fuesse, y las dichas Monjas deban traer Tunica blanca con Escapulario tambien blanco, y sobre ello Manto de color celeste; en el qual Manto, y Escapulario se fixe vna Imagen de la Bienaventurada Virgen Maria; y deban asimismo ceñirse con Cuerda de cañamo, al modo de los Frayles Menores.* Concediòseles tambien la Regla del Cister, añadidas

algunas particulares Constituciones; con Sujecion al Ordinario de Toledo; el Rezo de Concepcion en ciertos dias determinados; y otros Privilegios, que podrá ver el curioso en la misma Bula, su data en Roma, año del Señor de mil quatrocientos y ochenta y nueve, quinto del Pontificado de Inocencio VIII. dia treinta de Abril.

En este mismo dia, y à la misma hora que se despachò la Bula en Roma, tuvo la Santa Madre noticia de ella en Toledo, por el medio que ya digo. Como estuviere la misma Santa Madre hablando en vna rexa, ò locutorio de su Colegio con su Mayordomo sobre cierta dependencia economica, llegó vn joven alli, de agradable aspecto, en traje, y disposicion de caminante; y aviendo saludado con vrbana, y santa cortesía à la Sierva de Dios, preguntò por Doña Beatriz de Silva. *To soy (le respondiò) que se os ofrece? Que sepais, dixo el Mancebo, como yo vengo determinadamente de Roma, à traeròs la noticia de estar ya despachada la Bula de la Fundacion, que pretendis hazer, muy à favor de nuestro intento.* Oyendo esto, levantòse muy alborozada la Santa Virgen, y dixo al Mayordomo, que hospedase, y regalase à aquel mancebo llevandole à su casa, interin que ella iba à disponer las albricias por tan estimable aviso. Al dezir esto, desapareció el Mancebo; y el Mayordomo, que mientras esto passaba avia citado en vna gran suspension, viendo que la Santa hablaba con otro, sin ver, ni saber el, quien fuesse: la dixo: *Señora, que es lo que dize? Excelencia? Aqui no ha llegado persona humana; ò si ha llegado, no han merecido verla mis ojos.* Con esto bolviendose à su interior la humilde, y favorecida Señora; y confiriendo los efectos de júbilo, y consolacion Celestial que en él sentia, y de que ya tenia repetidas experiencias: quedó persuadida à que la fineza de su Celestial Esposo quiso, para que le rindiessse anticipa-

Apud P. Waz
ding ad an.
1501. n. 10
Et Orb. Seraph. tom. 2.
lib. 9. cap. 8.
n. 250.

padas gracias, adelantarla esta noticia, por medio del Glorioso Arcangel San Rafael, à quien siempre avia amado, y reverenciado con singular devocion. En este juicio quedó confirmada, quando se supo, por la averiguacion exacta que se hizo despues, aver sucedido este caso en Toledo, en el mismo dia, y hora, que acababa de despacharse la Bula en la Corte Romana.

No fue este, empero, el mayor prodigio con que Dios Nuestro Señor quiso hazer recomendables los principios de esta esclarecida Orden de la Purísima Concepcion: sino el milagroso modo, con que se conduxo la Bula à Toledo. El caso fue que aviendo se embarcado, y padecido tormenta el que traia Original la referida Bula; la caja, ò arquita, en que venia cerrada, se fue à fondo junto con la nave; de modo que los Navegantes no pudieron salvar sino las personas, y esso con mucho trabajo, y por gran misericordia de Dios. Llegada à Toledo la noticia de este naufragio, affligiòse grandemente la Venerable Madre; pero sin perder la confianza de que su Divino Esposo avia de darla el consuelo de que la Bula no quedaria sumergida, perseverò tres dias en oracion fervorosa, pidiendo esta merced con muchas lagrimas, è interponiendo, para alcanzarla, los meritos de Maria Santísima. No le salió falida su confianza; porque al fin de los tres dias, abriendo casualmente vn cofre para otro intento, hallò puesto sobre otros papeles vn pergamino doblado, que le causò no pequeña admiracion; y mucho mayor, quando aviendo hecho averiguacion exquisita entre sus criadas, y las Religiosas, se hallò que ninguna de ellas no solo no avian puesto aquel pergamino en el cofre; pero ni le avian visto. Esto junto con los efectos de interior consolacion que sentia en su alma, y el estar en lengua

Latina, que no entendia, el contexto de la Bula; la puso en perquisicion de que alli avia oculto algun mysterio de la Providencia Divina, à favor de la Fundacion que traia entre manos. Para quedar mas assegurada de esto, mandò que llamassen al Reverendísimo, e Ilustrísimo Señor Don Fray Garcia Quixada, Obispo de Guadix, hijo de nuestra Seráfica Religion, que à la fazon se hallaba en nuestro Convento de Toledo; Sugeto Doctísimos, y Grave, y con quien por esso la Santa Madre solia comunicar las materias de su espíritu. Manifestado, pues, el pergamino à este Ilustrísimo Varon, y referida la ferie de su hallazgo; leyóle, y al acabar, sin poder contener las lagrimas de gozo, dixo: *Señora, muy obligada está V. Excelencia à ser agraciada à Dios, y à su Inmaculada Madre, puesto que con tan singulares maravillas, y finezas favorecen la piedad de sus deseos. Esta es la Bula Original de la Fundacion, que V. Excelencia pretende; la qual, restaurada del naufragio con especial providencia Divina, ha venido à llegar à las manos de V. Excelencia por las de los Santos Angeles, segun que piadosamente lo debimos discurrir.* Con esta persuasion, y llevada en alas de sus fervores entrofe en el Coro la Santa Madre, para rendirle à Dios las debidas gracias: Y estando engolfada en estos nobles afectos, se le apareció el Angel del Señor, que de orden de su Magestad Altísima, ma la assegurò, ser así, que por misterio Angelico se conduxo la Bula del Mar à su Celda; multiplicando todos los milagros que fueron menester, hasta dexarla en el lugar en que la hallò. Certificada, pues, por todos estos medios la Santa Madre; y otros que, noticiado del caso, añadió en exquisitas averiguaciones la prudencia, y obligacion del Señor Arzobispo de Toledo, se determinò la publicacion del milagro referido; con la